EXPTE. D- 2978 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el curso **EL ABC del Comercio Internacional** de la Escuela de Capacitación y Negocios de la Universidad Nacional de la Matanza (UNLM), a desarrollarse del 30 de junio al 7 de julio del corriente año.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial dicho curso.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2978 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS.AS. FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El Objetivo general del curso es:

- Desarrollar los conceptos y herramientas básicas para llevar a cabo exportaciones e importaciones de forma efectiva.

Los Objetivos específicos son:

- Desarrollar e identificar los conceptos básicos del Comercio Internacional.
- Comprender las diferentes opciones en logística internacional para poder decidir entre ellas eficientemente.
- Identificar los diferentes INCOTERMS, comprenderlos y ser capaz de aplicarlos en la negociación internacional.
- Conocer y comprender los medios de pago existentes en el comercio internacional y las obligaciones financieras pertinentes.
- Conocer y comprender los procesos de Importación y Exportación.

Los Objetivos operativos son:

- Fortalecer la capacidad de desarrollar negocios internacionales y el conocimiento para su gestión.

Está dirigido a todas aquellas personas que quieran o necesiten desarrollar las capacidades necesarias para entablar negocios internacionales y entender cómo llevar a cabo las gestiones con despachantes, bancos, clientes y vendedores involucrados. Se piensa como herramienta para PYMES, Emprendedores y Profesionales de otras áreas con deseo o necesidad de internacionalización.

Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.